

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38733** *J.M.P. TRANSPORTE DE RESIDUOS Y PAQUETERÍA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Ourense

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 60/11 derivada de autos: 892/10, seguida a instancia de Alejandro José Álvarez Estrada contra J.M.P. Transporte de Residuos y Paquetería, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4878,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 5 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110089973-1